

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CTIYC) DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2024.

En Amozoc de Mota Puebla, siendo las 11:50 horas del día catorce de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica de Amozoc, ubicada en la calle Ampliación Luis Oropeza No, 5202 Colonia San Andrés Las Vegas, Municipio de Amozoc de Mota, se reúnen las personas que fueron oportunamente convocadas por la C. Nadia Jisett Quezada López, Rectora de la Universidad Politécnica de Amozoc (UPAM) y presidenta del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación CTIyC, con el propósito de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN

ORDINARIA DEL CTIYC DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO y de conformidad con el orden del día de convocatoria referida se procede al desahogo de los siguientes puntos:	
Punto Uno. Bienvenida por parte de la C. Nadia Jisett Quezada López, Rectora de la UPAM y Presidel	nta
La C. Nadia Jisett Quezada López, Rectora de la UPAM y Presidenta del CTIyC, procede a dar	r la
bienvenida a las personas que se encuentran presentes en dicha sesión y se continua con	el
desahogo del siguiente punto del orden del día	
Punto Dos. Lista de Asistencia.	
De acuerdo a previa convocatoria por la C. Nadia Jisett Quezada López, Rectora de la UPAN	Лу
presidenta del CTIyC, se procede a dar inicio al pase de lista de asistencia, informando que	se
encontraban presentes de acuerdo al registro de firmas, las siguientes personas:	
1. C. Nadia Jisett Quezada López. Presidenta del CTIyC	
2. C. José Manuel Atonal Sánchez. Secretario de Actas del CTIyC	
3. C. Guadalupe Adriana Contreras Tejeda Vocal del CTIyC	
4. C. Armando Guillermo Guadarrama Luyando. Vocal del CTIyC	
5. C. Luis Aram Ortega Vázquez, Vocal del CTIyC	
6. C. José Luis Zayas Gil. Vocal del CTIyC	
Punto Tres. Lectura y Aprobación del Orden del Día.	
La Contaction for the Contact of the	1

La C. Nadia Jisett Quezada López, Rectora de la UPAM y presidenta del CTIyC, da lectura a la orden del día una vez que el primero y segundo punto han sido agotados y estando en el desahogo del tercer punto: -----1. Bienvenida. -----

- 2. Lista de Asistencia. -----
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 4. Reestructuración del Comité------
- - a) Cronograma de Respaldos de la información digital de la Universidad 2024.
- 6. Asuntos Generales. -----
- 7. Clausura de la Sesión. -----

La C. Nadia Jisett Quezada López, somete a consideración de los miembros del Comité, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Punto Cuatro Reestructuración del Comité. -----

En uso de la palabra la C. Nadia Jisett Quezada López presenta a los nuevos miembros del comité.

- 1. C. Armando Guillermo Guadarrama Luyando. Vocal del CTIyC
- 2. C. Luis Aram Ortega Vázquez, Vocal del CTIyC













Al tiempo que les indica el objetivo del mismo, el cual indica que: A partir de este momento es su deber, establecer, conducir y evaluar las políticas internas para el desarrollo tecnológico y el crecimiento ordenado y progresivo de la infraestructura tecnológica de la Universidad (Anexo 01). La C. Nadia Jisett Quezada López, somete a consideración de los miembros del Comité, la reestructuración, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos
Cronograma de Respaldos de la información digital de la Universidad 2024,
En el uso de la palabra el C. José Luis Zayas Gil, presenta el avance del programa Anual de Respaldos, (Anexo 02), del cual indica un avance del 66% en informa la dinámica de los respaldos, así como las reglas de operación, de los mismos.
Menciona las principales problemáticas que se presentan al momento de respaldar la información e informa sobre el próximo proceso, solicitando por unidad administrativa se brinden las facilidades para el ejercicio de la tarea.
En el uso de la palabra el C. José Manuel Atonal, informa sobre el uso del equipo de cómputo, para almacenamiento de información personal, de este modo, se solicita autorización para emitir un comunicado donde se exhorte a la población a evitar estas prácticas, que se ven reflejadas al momento de generar los respaldos.
Por los motivos expuestos, se genera el primer acuerdo, CTlyM-SO-02/14-10/A1, "Generar una carta
responsiva en conjunto con el Área Jurídica, referente a las responsabilidades de la información de
cada uno de los colaboradores de la UPAM"
La carta antes mencionada, tiene como objetivo generar una responsabilidad con el personal, que
obligue a generar respaldos de la información generada durante su jornada laboral, así como
generar una herramienta que permita, en caso de que corresponda la disolución de una relación
laboral, normar que la persona saliente, entregue la información correspondiente a la Universidad.
Punto Seis, Asuntos generales
La C. Nadia Jisett Quezada López, da la palabra el C. José Manuel Atonal Sánchez y al C. José Luis
Zayas Gil, los cuales a su vez presentan las siguientes problemáticas:
 Mejora en la infraestructura de red y cobertura WIFI, en este sentido se plantean como riesgos externos los cortes de fibra óptica por robo, y como factor interno el cuello de botella, dado

- Mejora en la infraestructura de red y cobertura WIFI, en este sentido se plantean como riesgos externos los cortes de fibra óptica por robo, y como factor interno el cuello de botella, dado que se tiene una velocidad de 300 megas simétricos, sin embargo, en el proceso de distribución, existe infraestructura obsoleta (Anexo 03).
- Se retoma el tema de archivo, así como las posibles pérdidas de información al momento de respaldar los equipos de cómputo de los colaboradores de la UPAM, esto en su mayoría al momento de una disolución del contrato Trabajador-UPAM (Anexo 04).

Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información de la Universidad Politécnica de Amozoc 2024**, siendo las doce horas con veinte minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

A

4

7

The state of



C. Nadia Jisett Quezada López Presidenta del Comité

C. José Manuel Atonal Sánchez Secretario técnico del Comité

C. Guadalupe Adriana Confreras Tejeda

Vocal del Comité

C. Armando Guillermo Guadarrama

Vocal del Comité

C. Luis Aram Ortega Vázquez Vocal del Comité C. José Luis Zayas Gil Vocal del Comité

Ultima hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Tecnologías de la Información de la Universidad Politécnica de Amozoc, celebrada el día catorce de octubre de dos mil veinticuatro.





Secretaría de Educación



"2024, año del Libro y la Lectura"

ASUNTO: DESIGNACIÓN

C. ARMANDO GUILLERMO GUADARRAMA LUYANDO SECRETARIO ACADÉMICO PRESENTE

Confundamento en los articulos 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 30 fracciones II, VIII y XVI del Decreto de Creación del Honorable conqueso del Estado, en virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denormado "Universidad Politécnica de Amozoc"; y 13 fracciones VIII y XXV del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Amozoc, hago de su conocimiento que, a partir de la presente fecha he tenido a bien designarle:

VOCAL DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La persona assipada manifiesta conocer y aceptar la responsabilidad, deberes.

Altigaciones profesionales y humanos que se encuentran en la normatividad aplicable a esta universidad, at ser miembro del Comité de Tecnologias de la Información y comunicación.

AMOZOC DE MOTA, PUEBLA A 12 DE OCTUBRE DE 2024

VERSIDAD POLITÉCNIC

C. NADIA ÍSET QUEZADA LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

In sight of the factory

province for an















ASUNTO: DESIGNACIÓN

C. LUIS ARAM ORTEGA VÁZQUEZ SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN, EMPRENDEDURISMO Y PROCURACIÓN DE FONDOS P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 30 tracciones II, VIII y XVI del Decreto de Creación del Honorable Congreso del Estado, en virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Amozoc"; y 13 tracciones VIII y XXV del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Amozoc, hago de su conocimiento que, a partir de la presente fecha he tenido a bien designarle:

VOCAL DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La persona asignada manifiesta conocer y aceptar la responsabilidad, deberes, obligaciones profesionales y humanos que se encuentran en la normatividad aplicable a esta universidad, al ser miembro del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación.

AMOZOC DE MOTA, PUEBLA ATA DE OCTUBRE DE 2024

VERSIDAD POLITÉCNIC

C. NADIA JISÉT QUEZADA LÓPEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS, DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Recibir Orginal

15-10-29

co p Archivo



cometos interessible esob

MEJOR EDUCACIÓN SUPERIOR









UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC

Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

PROGRAMA ANUAL DE RESPALDOS 2024 DE LA INFORMACIÓN DIGITAL

No. Actividades: 3 Responsable: José Luís Zayas Gill Área: Departamento de Servicios Informaticos

Fecha de elaboración: 25 de enero de 2024

1 Res 2 Res Eva	4700000	Programado	Enero	Febrero		Marzo	Abril	Morro	9	Armio			Agodo					SERVICE SERVIC	
	Sanna Anna	Realizado	21 23 23 25	25	25 21 24	23	23	25	23 23	23 23	25	15 23	23	25	52	23	22	53	22
\top	A Dood of the Control	Programado												L					
	hespaido: Rectolia.	Realizado													-		+		+
	Respaldo: Subdirección de Planeación,	Programado													F		F		t
-	Evaluación y Estadística.	Realizado					200					-			<u> </u>		-		+
Res	Respaldo: Subdirección de Vinculación,	Programado					455				E	F			F		F		
Em	Emprendedurismo y Procuración de Fondos	Realizado													-				
0	A Comment of the Comm	Programado					M(I)								F	F	+	İ	
	hespaido: secielaria Academica	Realizado											E		-		F	F	
2	Description Considering A description	Programado						000			E			100.00	F	L	+	E	
	ישלימים, יפריפים אם יוויים אוויים אווי	Realizado						960				F		F		F	+	Ė	

Consideraciones Generales.

1. La programación se realiza por unidad administrativa y todas las áreas que dependan de ella.

II. El tiempo de conservación de la información es equivalente al periodo de tiempo que existe entre un respaldo y otro, incluyendo los respaldos por solicitud del área.

III. El respaldo considera únicamente información institucional y confidencial. IV. Derivado de la confidencialidad de la información, los respaldos solo podrán otorgarse a las áreas interesado bajo previa autorización directiva.

Elaboró

Vocal del Comite de Tecnologias de la Informción y Comunicación o de Servicios Informaticos Departa

Secretario de Actas del Comite de Tecnologias de la Informción y Subdirección de Planeación, Evaluación y Estadística José Manuel Atonal Sánchez Comunicación

Autorizó

Maria Rocio Torres Soto

Presidenta del Comite de Tecnologias de la Inform**GRATIAD** POLITECHICA Comunicación Rectora

RECTORIA DE AMOZOC







Diagnóstico de Red UPAM 2024

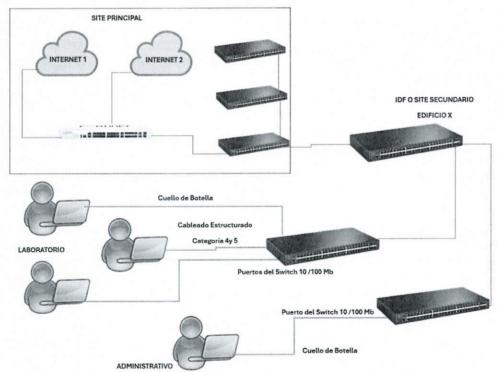
La Universidad Politécnica de Amozoc cuenta con 10 Laboratorios de cómputo con distintas características, dichos laboratorios se encuentran interconectados a un IDF o site secundario por edificio y estos a su vez al SITE principal de la Universidad por medio de fibra óptica que brinda acceso a internet por medio de un enlace primario que cuenta con una ip publica conectada a un balanceador de carga que tiene un enlace secundario que permite la operatividad de la universidad si el enlace primario deja de funcionar.

Cuello de Botella

La conectividad del SITE principal ubicado en el UD1 a cualquier edificio de la Universidad está conectado por medio de Fibra Óptica con de velocidades de 10 /100/1000 megabits es decir a 1GB.

El Cuello de Botella se genera en el usuario final, debido a que al equipo donde se encuentra conectado llamado switch limita al usuario a trabajar en velocidades de 10 a 100 megabits debido a la tecnología además de que en algunos laboratorios a pesar de estar limitados en el switch también están limitados en el cableado estructurado ya que este también es de una Categoría menor a 5e.

Explicación Grafica

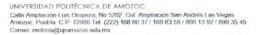














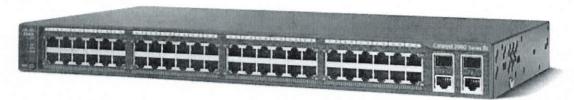






SWITCH

El switch que se pretende remplazar es el CISCO CATALYST 2960 Plus



Por uno nuevo con el modelo CISCO CATALIST 9200-48 que tiene 48 puertos rj45 a 1000 Mb o 1 Gb

Nota: Aun se revisan otras opciones de modelo debido al año de fabricación disponibilidad y tiempo de vida (soporte)

Además de que este switch aun requiere aditamentos como Gibic para la interconexión de la Fibra Óptica y Módulos de expansión.



Total, de numero de Switches a Reemplazar

El total de Switches a remplazar son 22 y la distribución es la siguiente:

- √ SITE Principal (4)
- √ UD1 Laboratorios LC1 y LC2 (3)
- √ UD2 (5)
- √ Clínica (1)
- √ Caseta de Vigilancia (1)
- ✓ LT2 (5)
- √ CID (3)

















ALMACENAMIENTO EN RED

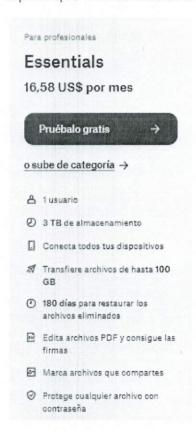
Debido a la alta cantidad de información que generan los usuarios en la UPAM la universidad busca la manera de optimizar y salvaguardar la información que estos generan en su equipo de cómputo para que esta esté 24X7 disponible a pesar de los desastres naturales o descargas eléctricas que pueden ocurrir dentro de las instalaciones, es por ello que se plantean las siguientes opciones:

OPT 1 - Respaldo en la Nube (en línea)

Una de las plataformas con más demanda es DROPBOX

Esta plataforma permite hacer los respaldos de la información síncrona que permite guardar cambios en línea, así como tener varios dispositivos sincronizados.

El plan que más se adecua a la Universidad es el siguiente:



Nota: Este precio es por usuario y por mes, además de que el servicio depende 100% del acceso a Internet los archivos se pueden trabajar, pero hasta tener conectividad esta se sincroniza en los dispositivos conectados.



















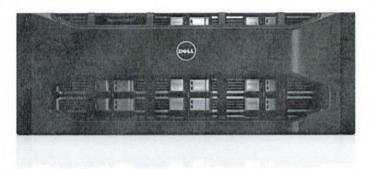


OPT 2 - Unidad de Almacenamiento en Red

Esta opción permite agregar un disco duro de red en el equipo de cómputo donde el usuario puede respaldar su información diaria, semanal o mensual siempre y cuando la unidad de almacenamiento esté disponible.

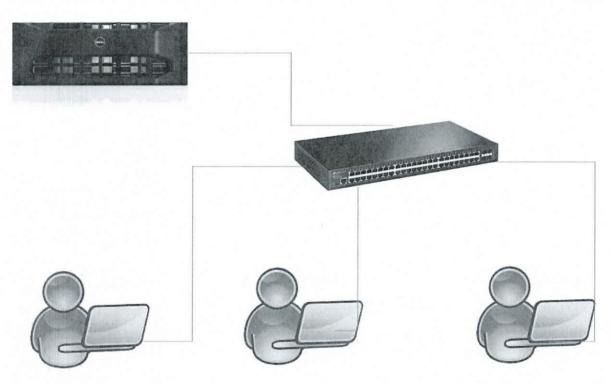
NAS propuesta

EqualLogic serie PS6210



Esta implementación estaría instalada y administrada en el SITE de la Universidad y el usuario final tendría acceso vía conexión de red, si en algún momento existe una desconexión al SITE no se podría respaldar la información.

Representación Grafica





























OPT 3 - Unidad de Almacenamiento Servidor UPAM

Esta implementación es la que se está realizando cada 4 meses de acuerdo con el Plan Anual de Respaldos el cual se realiza por la Coordinación de Servicios Informáticos

Y con las modificaciones quedaría de la siguiente manera:

- Instalación de un disco duro de 1TB en la Computadora que Funge como servidor que Almacena toda la Información
- Creación de carpetas por usuario
- Generar permisos por Usuarios
- Mapeo de Unidades en Red
- Configuración de Escritorio Remoto en Usuarios
- Conexión Remota cada 15 días para el respaldo en red (Periodo a decidir)
 "Coordinación de Servicios Informáticos"
- Copia de Archivos para su almacenamiento permanente o temporal

